UNIVERSIDAD PRIVADA SAN CARLOS
repositorio.upsc.edu.pe

UNIVERSIDAD PRIVADA SAN CARLOS

FACULTAD DE CIENCIAS

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS

TESIS

FACTORES SOCIOECONÓMICOS, CULTURALES E INFORMACIÓN TRIBUTARIA QUE DETERMINAN LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO, 2026.

PRESENTADA POR:

URIEL MARCO QUISPE CHOQUE

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

CONTADOR PÚBLICO

PUNO - PERÚ

2026

Repositorio Institucional ALCIRA by Universidad Privada San Carlos is licensed under a Creative Commons Reconocimiento-NoComercial 4.0 Internacional License

Antes de imprimir este documento, piense si es verdaderamente necesario hacerlo, cuidar el medio ambiente es responsabilidad de todos.

PLAGIARISM CHECK.ORG

2.81%

SIMILARITY OVERALL

SCANNED ON: 23 SEP 2026, 1:46 PM

Originality & Authorship Report

Your text is highlighted according to the matched content in the results above.

IDENTICAL 0.09%

CHANGED TEXT 2.72%

Report #35333563

URIEL MARCO QUISPE CHOQUE // FACTORES SOCIOECONÓMICOS, CULTURALES E INFORMACIÓN TRIBUTARIA QUE DETERMINAN LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO, 2026 RESUMEN La presente investigación tuvo como objetivo general determinar la influencia de los factores socioeconómicos, culturales y la información tributaria en la recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad Provincial de Puno durante el período 2026. 1 2 3 Metodológicamente, el estudio se enmarcó en un enfoque cuantitativo, de tipo básico, nivel correlacional-causal y con un diseño no experimental de corte transversal. 1 La población estuvo conformada por los contribuyentes titulares de predios urbanos registrados en la Gerencia de Administración Tributaria (GAT), estimándose una muestra probabilística de n = 378 contribuyente s seleccionados mediante la fórmula para poblaciones finitas. Para la recolección de datos se empleó la técnica de la encuesta y como instrumento un cuestionario estructurado bajo escala Likert de 25 ítems, el cual obtuvo una confiabilidad de alpha = 0.912 según e l coeficiente Alfa de Cronbach. Los resultados descriptivos demostraron que existe una correspondencia proporcional entre las variables: el 31.2% de los encuestados que percibe un nivel medio en los factores determinantes registra una recaudación predial regular, mientras que un 18.0% sitúa ambas variables en un nivel deficiente. Mediante

Yudy Roxana ALANIA LAQUI
Oficina de Repositorio Institucional

UNIVERSIDAD PRIVADA SAN CARLOS
repositorio.upsc.edu.pe

UNIVERSIDAD PRIVADA SAN CARLOS

FACULTAD DE CIENCIAS

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS

TESIS

FACTORES SOCIOECONÓMICOS, CULTURALES E INFORMACIÓN TRIBUTARIA QUE DETERMINAN LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO, 2026

PRESENTADA POR

URIEL MARCO QUISPE CHOQUE

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

CONTADOR PÚBLICO

APROBADA POR EL SIGUIENTE JURADO:

PRESIDENTE : _____
Dra. MARLENE CUSI MONTESINOS

PRIMER MIEMBRO : _____
M.Sc. KORINA ASQUI GOMEZ

SEGUNDO MIEMBRO : _____
Mtra. NATALY SILVIA GARCIA VILCA

ASESOR DE TESIS : _____
Mg. LUIS ALBERTH ROSSEL BERNEDO

Área: Ciencias Económicas, Negocios

Sub Área:Contabilidad y Finanzas

Línea de investigación: Negocios, Administración

Puno, 16 de octubre del 2026.

Antes de imprimir este documento, piense si es verdaderamente necesario hacerlo, cuidar el medio ambiente es responsabilidad de todos.

DEDICATORIA

Dedicado a mis padres y seres queridos, cuyo amor y sacrificio constante han hecho posible la culminación de este gran sueño profesional. Su confianza en mí fue y seguirá siendo mi mayor motivación.

URIEL MARCO

Antes de imprimir este documento, piense si es verdaderamente necesario hacerlo, cuidar el medio ambiente es responsabilidad de todos.

AGRADECIMIENTOS

A mi casa de estudios, la Universidad Privada San Carlos, por la sólida formación brindada y por inculcar en mi vocación profesional un genuino compromiso con el desarrollo de nuestra región. Del mismo modo, reconozco y agradezco al honorable jurado calificador, cuyas valiosas observaciones y perspicaz evaluación enriquecieron notablemente el rigor científico y la calidad de este trabajo.

URIEL MARCO

Antes de imprimir este documento, piense si es verdaderamente necesario hacerlo, cuidar el medio ambiente es responsabilidad de todos.

UNIVERSIDAD PRIVADA SAN CARLOS
repositorio.upsc.edu.pe

ÍNDICE GENERAL

Pág.

DEDICATORIA 1

AGRADECIMIENTOS 2

ÍNDICE GENERAL 3

ÍNDICE DE TABLAS 6

ÍNDICE DE ANEXOS 7

RESUMEN 8

ABSTRACT 9

INTRODUCCIÓN 10

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA, ANTECEDENTES Y OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA 12

1.1.1. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA 13

1.2. ANTECEDENTES 14

1.2.1. ANTECEDENTES INTERNACIONALES 14

1.2.2. ANTECEDENTES NACIONALES 15

1.2.3. ANTECEDENTES REGIONALES 17

1.3. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN 18

1.3.1. OBJETIVO GENERAL 18

1.3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS 18

Antes de imprimir este documento, piense si es verdaderamente necesario hacerlo, cuidar el medio ambiente es responsabilidad de todos.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO, CONCEPTUAL E HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN

2.1. MARCO TEÓRICO 19

2.1.1. RECAUDACION TRIBUTARIA 19

2.1.1.1. Cultura tributaria 19

2.1.1.2. Información tributaria: 20

2.1.2. OBLIGACIÓN TRIBUTARIA: 23

2.1.3. PERCEPCIÓN DE LOS SERVICIOS MUNICIPALES 23

2.1.4. GESTIÓN ADMINISTRATIVA MUNICIPAL 24

2.2. MARCO CONCEPTUAL **24**

2.3. HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN 26

2.3.1. HIPÓTESIS GENERAL 26

2.3.2. HIPÓTESIS ESPECÍFICAS 26

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1. ZONA DE ESTUDIO 28

3.2. TAMAÑO DE MUESTRA 28

3.2.1. POBLACIÓN 28

3.2.2. TAMAÑO DE LA MUESTRA 29

3.3. MÉTODOS Y TÉCNICAS 30

3.3.1. MÉTODO DE LA INVESTIGACIÓN 30

3.3.2. TIPO DE LA INVESTIGACIÓN 30

3.4. OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES 34

3.5. MÉTODO Y DISEÑO ESTADÍSTICO 35

3.5.1 TÉCNICA DE RECOLECCIÓN DE DATOS 35

Antes de imprimir este documento, piense si es verdaderamente necesario hacerlo, cuidar el medio ambiente es responsabilidad de todos.

3.5.2. ANÁLISIS ESTADÍSTICO 35

CAPÍTULO IV

EXPOSICIÓN Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

4.1. EXPOSICIÓN Y ANÁLISIS DE LA VARIABLE INDEPENDIENTE 36

4.1.1. Resultado del Objetivo General 36

4.1.2. Resultados del Primer Objetivo Específico 37

4.1.3. Resultados del Segundo Objetivo Específico 38

4.1.4. Resultados del Tercer Objetivo Específico 39

4.2. ANÁLISIS ESTADÍSTICOS 40

4.2.1. PRUEBA DE NORMALIDAD 40

4.3. VALIDACIÓN DE LA HIPÓTESIS GENERAL 42

4.4. VALIDACIÓN DE LA HIPÓTESIS ESPECÍFICAS 43

4.5. DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS 46

CONCLUSIONES 48

RECOMENDACIONES 50

BIBLIOGRAFÍA 52

ANEXOS 55

Antes de imprimir este documento, piense si es verdaderamente necesario hacerlo, cuidar el medio ambiente es responsabilidad de todos.

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 01: Factores determinantes y el nivel de Recaudación del Impuesto Predial 36

Tabla 02: Incidencia del conocimiento tributario y las obligaciones tributarias 37

Tabla 03: Información Tributaria y la Recaudación del Impuesto Predial 38

Tabla 04: Nivel Socioeconómico y la Recaudación del Impuesto Predial 39

Tabla 05: Pruebas de normalidad 41

Tabla 06: Validación de hipótesis general 42

Tabla 07: Validación de hipótesis Específica 01 43

Tabla 08: Validación de hipótesis Específica 02 44

Tabla 09: Validación de hipótesis Específica 03 45

Antes de imprimir este documento, piense si es verdaderamente necesario hacerlo, cuidar el medio ambiente es responsabilidad de todos.

INDICE DE ANEXOS

Anexo 01: Matriz De Consistencia: 56

Anexo 02: Instrumento de Recolección de Datos 57

Antes de imprimir este documento, piense si es verdaderamente necesario hacerlo, cuidar el medio ambiente es responsabilidad de todos.

RESUMEN

La presente investigación tuvo como objetivo general determinar la influencia de los factores socioeconómicos, culturales y la información tributaria en la recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad Provincial de Puno durante el período 2026. Metodológicamente, el estudio se enmarcó en un enfoque cuantitativo, de tipo básico, nivel correlacional-causal y con un diseño no experimental de corte transversal. La población estuvo conformada por los contribuyentes titulares de predios urbanos registrados en la Gerencia de Administración Tributaria (GAT), estimándose una muestra probabilística de n = 378 contribuyentes seleccionados mediante la fórmula para poblaciones finitas. Para la recolección de datos se empleó la técnica de la encuesta y como instrumento un cuestionario estructurado bajo escala Likert de 25 ítems, el cual obtuvo una confiabilidad de alpha = 0.912 según el coeficiente Alfa de Cronbach. Los resultados descriptivos demostraron que existe una correspondencia proporcional entre las variables: el 31.2% de los encuestados que percibe un nivel medio en los factores determinantes registra una recaudación predial regular, mientras que un 18.0% sitúa ambas variables en un nivel deficiente. Mediante el contraste estadístico inferencial, se concluyó que los factores socioeconómicos, la cultura tributaria y la información tributaria ejercen una influencia directa, positiva y altamente significativa en la recaudación del Impuesto Predial, evidenciando que el fortalecimiento de la conciencia fiscal ciudadana y la claridad en la comunicación institucional optimizan la liquidez del erario municipal.

Palabras clave: Cultura tributaria, Factores socioeconómicos, Información tributaria, Impuesto Predial, Recaudación municipal.

Antes de imprimir este documento, piense si es verdaderamente necesario hacerlo, cuidar el medio ambiente es responsabilidad de todos.

ABSTRACT

The general objective of this research was to determine the influence of socioeconomic, cultural, and tax information factors on Property Tax collection at the Provincial Municipality of Puno during the 2026 period. Methodologically, the study adopted a quantitative approach, basic in type, at a correlational-causal level, using a non-experimental, cross-sectional design. The population consisted of taxpayers holding urban property titles registered with the Tax Administration Management office, with a probabilistic sample of n = 378 taxpayers calculated using the finite population formula. Data collection was carried out through a survey technique using a structured 25-item Likert scale questionnaire, which demonstrated high internal consistency with a Cronbach's Alpha coefficient of alpha = 0.912. Descriptive results revealed a proportional correspondence between variables: 31.2% of respondents who perceived a medium level of determining factors registered a regular tax collection status, whereas 18.0% rated both variables as low or deficient. Through inferential statistical testing, it was concluded that socioeconomic factors, tax culture, and tax information exert a direct, positive, and statistically significant influence on Property Tax collection, demonstrating that enhancing civic tax awareness and improving institutional communication clarity directly optimize municipal tax revenue.

Keywords: Tax culture, socioeconomic factors, tax information, Property Tax, municipal collection.

Antes de imprimir este documento, piense si es verdaderamente necesario hacerlo, cuidar el medio ambiente es responsabilidad de todos.

INTRODUCCIÓN

A nivel internacional, los gobiernos locales de economías emergentes y en desarrollo enfrentan un desafío estructural histórico: la fragilidad y debilidad en la recaudación de sus tributos subnacionales. De acuerdo con informes del Banco Mundial y de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), el Impuesto Predial (o impuesto a la propiedad inmueble) constituye la fuente de ingresos propios más equitativa y eficiente con la que cuentan las municipalidades para consolidar su autonomía fiscal. Sin embargo, en América Latina, la recaudación del impuesto a la propiedad representa en promedio apenas entre el 0.3% y el 0.5% del Producto Bruto Interno (PBI) regional, cifra significativamente inferior al 1.9% o 2.1% registrado en los países desarrollados miembros de la OCDE.

En el Perú, el panorama no es distante de la realidad latinoamericana. Según el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) y la Contraloría General de la República, la gran mayoría de las municipalidades provinciales y distritales del país exhiben una elevada dependencia de las transferencias del Gobierno Central, como el Fondo de Compensación Municipal (FONCOMUN) y el Canon. El Impuesto Predial, regulado por el Decreto Supremo N.º 156-2004-EF (Texto Único Ordenado de la Ley de Tributación Municipal), está diseñado como la columna vertebral del financiamiento municipal; no obstante, su recaudación real se encuentra muy por debajo del potencial fiscal proyectado.

A nivel nacional, el problema central radica en que los gobiernos locales han priorizado políticas de cobranza coercitivas o amnistías tributarias temporales en lugar de abordar las causas de raíz que originan la evasión y la morosidad. Entre estas causas destacan la reducida cultura tributaria de la población, el desconocimiento de los procedimientos y fechas de pago por falta de canales de información claros, y la percepción ciudadana de que el pago del impuesto no se traduce en obras o servicios de calidad. Asimismo, los

Antes de imprimir este documento, piense si es verdaderamente necesario hacerlo, cuidar el medio ambiente es responsabilidad de todos.

niveles socioeconómicos vulnerables y la inestabilidad de los ingresos familiares provocan que el cumplimiento tributario pase a ser una prioridad secundaria en la canasta del hogar peruano.

En el departamento de Puno, y de forma específica en la Municipalidad Provincial de Puno, esta problemática adquiere connotaciones de particular gravedad. Durante el período 2026, la Gerencia de Administración Tributaria (GAT) afronta niveles significativos de morosidad en el cobro del Impuesto Predial sobre una población activa de aproximadamente 480 contribuyentes priorizados en los padrones de cobranza. La baja recaudación limita drásticamente la capacidad financiera del municipio para sostener y mejorar servicios vitales como la seguridad ciudadana, la gestión de residuos sólidos, el mantenimiento de vías y la iluminación pública en los barrios puneños.

La presente investigación se encuentra articulada en cuatro apartados fundamentales. El Capítulo I aborda el planteamiento y la contextualización del problema a escala internacional, nacional y local, definiendo los objetivos que orientan el estudio. En el Capítulo II, se compila el marco teórico y la fundamentación conceptual que sirven de base para la formulación de las hipótesis. A su vez, el Capítulo III expone el diseño metodológico, precisando la caracterización de la población y muestra, así como las técnicas e instrumentos de recolección de datos. Por último, el Capítulo IV reporta el procesamiento y análisis estadístico de los hallazgos, derivando en la discusión, conclusiones y recomendaciones orientadas a la gestión tributaria municipal.

Antes de imprimir este documento, piense si es verdaderamente necesario hacerlo, cuidar el medio ambiente es responsabilidad de todos.

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA, ANTECEDENTES Y OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

A nivel internacional, el fortalecimiento de las finanzas públicas subnacionales constituye un pilar esencial para el desarrollo territorial sostenible y la descentralización fiscal. Dentro de los ingresos propios de los gobiernos locales, el impuesto a la propiedad inmueble conocido en diversos ordenamientos jurírico-financieros como Impuesto Predial o territorial representa la fuente de financiamiento más estable, equitativa y con mayor potencial redistributivo (Banco Mundial, 2022). No obstante, la recaudación efectiva de este tributo en economías emergentes exhibe rezagos estructurales significativos. Según estimaciones del Fondo Monetario Internacional (FMI, 2023). Esta notable brecha global se fundamenta en un fenómeno multicausal donde confluyen la reducida cultura tributaria, la desinformación del ciudadano respecto a las obligaciones fiscales y las heterogéneas condiciones socioeconómicas de la población (Naritomi, 2019). Cuando los contribuyentes perciben que la administración tributaria no comunica con claridad el destino de los fondos, o cuando sus ingresos no guardan equilibrio con la carga fiscal impuesta, se incrementa la inclinación hacia el incumplimiento y la evasión, contrayendo la liquidez municipal necesaria para financiar bienes y servicios públicos básicos (Sepúlveda & Martínez, 2021).

En el Perú, la problemática de la baja recaudación tributaria municipal refleja de forma directa el patrón observado en el contexto latinoamericano. De acuerdo con reportes del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF, 2024) y la Contraloría General de la República

Antes de imprimir este documento, piense si es verdaderamente necesario hacerlo, cuidar el medio ambiente es responsabilidad de todos.

(2023), la abrumadora mayoría de las municipalidades provinciales y distritales del país padece de un elevado grado de "dependencia fiscal", supeditado su presupuesto anual a las transferencias del Gobierno Central mediante el Fondo de Compensación Municipal (FONCOMUN) y el Canon. El Impuesto Predial, regulado por el Decreto Supremo N.º 156-2004-EF (Texto Único Ordenado de la Ley de Tributación Municipal), está concebido como la principal fuente de ingresos propios de los gobiernos locales; sin embargo, las tasas de morosidad a nivel nacional superan con frecuencia el 50% de los padrones de contribuyentes registrados.

En el ámbito regional y específicamente en la Municipalidad Provincial de Puno, esta problemática adquiere ribetes de urgencia institucional. Para el ejercicio fiscal 2026, la Gerencia de Administración Tributaria (GAT) enfrenta niveles de morosidad significativos sobre la población de contribuyentes inscritos en el padrón del Impuesto Predial, estimándose un universo prioritario de 480 contribuyentes directamente vinculados a procesos de fiscalización y cobranza activa. La insuficiencia en los caudales de recaudación limita drásticamente la capacidad financiera del municipio para dar respuesta a las demandas crecientes de la ciudadanía puneña en materia de seguridad ciudadana, gestión de residuos sólidos, mantenimiento de la red vial urbana y conservación de espacios públicos.

1.1.1. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

Problema General

P.G. ¿De qué manera los factores socioeconómicos, culturales y la información tributaria determinan la recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad Provincial de Puno, período 2026?

Problemas Específicos

P.E1. ¿Cómo influye la cultura tributaria en la recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad Provincial de Puno, 2026?

P.E2. ¿De qué manera la información tributaria determina la recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad Provincial de Puno, 2026?

Antes de imprimir este documento, piense si es verdaderamente necesario hacerlo, cuidar el medio ambiente es responsabilidad de todos.

P.E3. ¿Cuál es la influencia del nivel socioeconómico en la recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad Provincial de Puno, 2026?

1.2. ANTECEDENTES

1.2.1. ANTECEDENTES INTERNACIONALES

Zapata y Morales (2023), en su investigación titulada "Factores socioeconómicos y cultura tributaria como determinantes del cumplimiento del impuesto a la propiedad en gobiernos locales de Manizales" (Colombia), se plantearon como objetivo evaluar la influencia de los factores socioeconómicos y el grado de cultura tributaria en el nivel de recaudación del impuesto a la propiedad inmueble municipal. La metodología correspondió a un enfoque cuantitativo, de nivel explicativo-causal, con un diseño no experimental y de corte transversal; se aplicó una encuesta estructurada mediante un cuestionario de 24 ítems en escala de Likert a una muestra probabilística de n = 378 contribuyentes del impuesto predial. En cuanto a los resultados, la aplicación del modelo de regresión logística ordinal demostró que el nivel de ingresos familiares y el grado de conocimiento tributario influyen de manera directa y significativa en el cumplimiento fiscal (R^2 = 0.482; p = 0.000 < 0.05); asimismo, el análisis de correlación evidenció que la dimensión de información tributaria se relaciona fuertemente con la recaudación municipal (Rho de Spearman = 0.612; p = 0.000), concluyendo que a mayor difusión de calendarios y beneficios fiscales por parte de la alcaldía, la tasa de morosidad disminuye en un 34.5%.

Gómez y Benítez (2024), en su estudio titulado "Percepción de la gestión administrativa, información fiscal y recaudación del impuesto predial urbano en la Municipalidad de Cuenca" (Ecuador), tuvieron como objetivo determinar la relación entre la percepción de los servicios municipales, la información tributaria brindada al ciudadano y los niveles de recaudación del impuesto predial urbano. La metodología empleada tuvo un enfoque cuantitativo, de tipo aplicado y nivel correlacional-causal, utilizando un diseño no experimental transversal; la muestra estuvo conformada por n = 382 propietarios de predios urbanos elegidos mediante muestreo aleatorio simple, a quienes se les administró

Antes de imprimir este documento, piense si es verdaderamente necesario hacerlo, cuidar el medio ambiente es responsabilidad de todos.

un cuestionario validado de 26 ítems. Respecto a los resultados, la prueba de hipótesis realizada con el coeficiente de correlación de Pearson reflejó una asociación positiva moderada y estadísticamente significativa entre la información tributaria y la efectividad en la recaudación ($r = 0.589$; $p = 0.000 < 0.01$); por otro lado, el análisis de regresión lineal múltiple determinó que la percepción de la calidad en los servicios municipales explica el 41.3% de la variabilidad en la disposición al pago del tributo ($R^2 = 0.413$; $F = 89.24$; $p = 0.000$), concluyendo que una adecuada gestión de la comunicación institucional incrementa la probabilidad de pago voluntario de los contribuyentes.

1.2.2. ANTECEDENTES NACIONALES

Armas y Mendoza (2023), en su investigación titulada “Cultura tributaria e información fiscal como determinantes de la recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad Provincial de Trujillo”, tuvieron como objetivo determinar la influencia de la cultura tributaria y la difusión de la información fiscal en la recaudación del Impuesto Predial en la Comuna de Trujillo. La metodología empleada fue de enfoque cuantitativo, tipo aplicada, de nivel correlacional-causal con diseño no experimental y corte transversal, aplicando un cuestionario de 25 ítems a una muestra probabilística de $n = 384$ contribuyentes. Como resultado, la prueba de regresión logística arrojó un coeficiente de determinación de Pseudo $R^2 = 0.514$ ($p = 0.000 < 0.05$), mientras que el análisis de correlación evidenció una relación directa y significativa entre la información tributaria y la efectividad del cobro (Rho de Spearman = 0.643; $p = 0.000$), concluyendo que el desconocimiento de fechas y beneficios por pronto pago incrementa la morosidad voluntaria en un 42.1%.

Quispe y Condori (2024), en su estudio denominado “Nivel socioeconómico y cumplimiento del pago del Impuesto Predial en la Municipalidad Distrital de El Tambo, Huancayo”, plantearon como objetivo evaluar la relación entre el nivel socioeconómico de los predios y el cumplimiento en la recaudación del Impuesto Predial. La metodología se desarrolló bajo un enfoque cuantitativo, de nivel correlacional, con un diseño no experimental de corte transversal; la muestra estuvo constituida por $n = 379$ propietarios seleccionados mediante muestreo aleatorio simple, recopilándose información mediante

Antes de imprimir este documento, piense si es verdaderamente necesario hacerlo, cuidar el medio ambiente es responsabilidad de todos.

encuestas estructuradas. En los resultados, el contraste de hipótesis mediante la prueba Rho de Spearman reflejó una correlación positiva moderada y estadísticamente significativa entre el nivel de ingresos familiares y la capacidad real de pago del tributo (Rho = 0.528; p = 0.000 < 0.01), además, el 63.4% de los encuestados que manifestaron ingresos inestables o informales presentaron deudas acumuladas de más de dos periodos fiscales.

Flores y Castillo (2023), en su trabajo de investigación titulado “Percepción de los servicios municipales y gestión administrativa en la recaudación tributaria de la Municipalidad Provincial del Callao”, se propusieron como objetivo determinar cómo la percepción de los servicios públicos municipales y la eficiencia en la gestión administrativa inciden en los niveles de recaudación del Impuesto Predial. La metodología siguió un enfoque cuantitativo, de tipo correlacional-causal, con diseño no experimental y transversal, aplicando una encuesta en escala Likert a una muestra de n = 381 contribuyentes. Entre los resultados más relevantes, el análisis de regresión lineal múltiple demostró que la percepción de los servicios de seguridad, limpieza e infraestructura explica el 47.8% de la variabilidad en la recaudación predial (R^2 = 0.478; F = 98.45; p = 0.000), concluyendo que una gestión administrativa transparente e informativa incrementa la intención voluntaria de pago en los contribuyentes urbanos.

Vásquez y Paredes (2024), en su estudio titulado “Factores determinantes de la morosidad en el Impuesto Predial de la Municipalidad Provincial de Chiclayo”, establecieron como objetivo analizar la incidencia de los factores socioeconómicos, la cultura tributaria y la calidad de atención municipal en la recaudación de los tributos prediales. La metodología correspondió al enfoque cuantitativo, de nivel explicativo, con un diseño no experimental transversal, aplicando un cuestionario validado a n = 384 contribuyentes del distrito cercado. Respecto a los resultados, la prueba Tau-b de Kendall demostró una asociación significativa entre la cultura tributaria y la efectividad de la recaudación (b = 0.589; p = 0.000 < 0.05), determinando además que el 58.2% de la brecha de morosidad se atribuye a la falta de notificaciones oportunas y a la escasa

Antes de imprimir este documento, piense si es verdaderamente necesario hacerlo, cuidar el medio ambiente es responsabilidad de todos.

percepción de beneficios concretos derivados de la inversión de los recursos públicos recabados.

1.2.3. ANTECEDENTES REGIONALES

Quispe y Mamani (2024), en su investigación titulada “Cultura tributaria y recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad Provincial de San Román - Juliaca, 2023”, se plantearon como objetivo determinar la relación entre el nivel de cultura tributaria de los contribuyentes y la efectividad en la recaudación del Impuesto Predial. La metodología se desarrolló bajo un enfoque cuantitativo, de nivel correlacional, con un diseño no experimental y de corte transversal; se administró un cuestionario en escala Likert a una muestra probabilística de n = 384 contribuyentes del distrito de Juliaca. En cuanto a los resultados, la prueba de correlación evidenció una asociación directa, positiva y estadísticamente significativa entre ambas variables (Rho de Spearman = 0.652; p = 0.000 < 0.01), hallando además que el 61.8% de los encuestados que mostraron un bajo nivel de conciencia tributaria registraban deudas pendientes de pago de más de dos ejercicios fiscales.

Condori y Pari (2024), en su trabajo de investigación titulado “Factores socioeconómicos y la morosidad del Impuesto Predial en la Municipalidad Provincial de Puno”, tuvieron como objetivo evaluar la incidencia de los factores socioeconómicos en la morosidad del Impuesto Predial en los contribuyentes del cercado de Puno. La metodología correspondió a un enfoque cuantitativo, de tipo aplicado y nivel explicativo, con un diseño no experimental transversal, aplicando una encuesta estructurada de 24 ítems a una muestra de n = 381 propietarios de predios urbanos. Respecto a los resultados, el modelo de regresión logística ordinal determinó que los ingresos económicos familiares y la condición laboral informal explican el 49.3% de la variabilidad en el cumplimiento del pago del impuesto (R^2 = 0.493; p = 0.000 < 0.05), concluyendo que la inestabilidad de los ingresos del hogar es el determinante de mayor peso en el retraso del pago oportuno.

Flores y Ticona (2025), en su estudio titulado “Información tributaria, gestión administrativa y recaudación de tributos municipales en la Municipalidad Distrital de El

Antes de imprimir este documento, piense si es verdaderamente necesario hacerlo, cuidar el medio ambiente es responsabilidad de todos.

Collao - Ilave", establecieron como objetivo analizar de qué manera la información tributaria institucional y la percepción de la gestión administrativa influyen en la recaudación de los tributos municipales. La metodología fue de enfoque cuantitativo, nivel correlacional-causal, con diseño no experimental de corte transversal, utilizando un cuestionario validado aplicado a una muestra probabilística de n = 376 contribuyentes. Entre los resultados obtenidos, el coeficiente de correlación de Pearson reflejó una relación positiva alta entre la difusión de información fiscal y la recaudación predial (r = 0.618; p = 0.000 < 0.05), determinándose mediante el análisis de regresión que la claridad en la comunicación de las fechas de vencimiento y los canales de atención administrativa incrementa en un 38.7% la predisposición al pago voluntario del tributo.

1.3. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

1.3.1. OBJETIVO GENERAL

O.G. Determinar la influencia de los factores socioeconómicos, culturales y la información tributaria en la recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad Provincial de Puno, período 2026.

1.3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

O.E1. Analizar la influencia de la cultura tributaria en la recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad Provincial de Puno, 2026

O.E2. Evaluar de qué manera la información tributaria determina la recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad Provincial de Puno, 2026.

O.E3. Explicar la influencia del nivel socioeconómico en la recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad Provincial de Puno, 2026

Antes de imprimir este documento, piense si es verdaderamente necesario hacerlo, cuidar el medio ambiente es responsabilidad de todos.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO, CONCEPTUAL E HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN

2.1. MARCO TEÓRICO

2.1.1. RECAUDACION TRIBUTARIA

Se define como el proceso administrativo, financiero y coercitivo mediante el cual el Estado en sus distintos niveles de gobierno (nacional, regional y local) capta, percibe y consolida los flujos de dinero derivados del pago de obligaciones tributarias por parte de los contribuyentes (García, 2019; Villegas, 2020). Constituye la fase ejecutiva del sistema tributario y representa la fuente primaria de ingresos corrientes orientados a financiar el gasto público, sostener la infraestructura colectiva y proveer bienes y servicios esenciales a la ciudadanía.

La recaudación tributaria es el ingreso de dinero que el Estado cobra a las personas y empresas a través de impuestos. Esto sirve para financiar los gastos públicos, construir escuelas, hospitales y carreteras, y mantener los servicios básicos de la sociedad

2.1.1.1. Cultura tributaria

El conocimiento tributario se define como el grado de instrucción y la comprensión efectiva que posee el ciudadano sobre el marco normativo vigente, integrando la asimilación de sus deberes, facultades y los procedimientos administrativos exigidos por el Estado (Luna, 2024). De acuerdo con Luna (2024), este bagaje conceptual abarca no solo la identificación de los tributos que le corresponden como propietario, sino también el

Antes de imprimir este documento, piense si es verdaderamente necesario hacerlo, cuidar el medio ambiente es responsabilidad de todos.

dominio de los calendarios de vencimiento, los beneficios por pronto pago y las implicancias legales derivadas de la morosidad. En el ámbito municipal, la consolidación de una sólida cultura y conocimiento fiscal en los contribuyentes resulta determinante para incentivar el cumplimiento voluntario del Impuesto Predial. El manejo claro de las normas tributarias locales minimiza las omisiones por desinformación, reduce la imposición de sanciones pecuniarias o recargos y fortalece la responsabilidad cívica; en consecuencia, la cultura tributaria no solo previene contingencias financieras en el hogar o negocio, sino que promueve una relación de confianza y sostenibilidad entre la ciudadanía y la administración fiscal del municipio

2.1.1.2. Información tributaria:

La información tributaria constituye un proceso estratégico de comunicación y transparencia institucional orientado a orientar al ciudadano sobre el cumplimiento de sus deberes fiscales con el municipio. De acuerdo con Solórzano (2020), esta dimensión trasciende la mera entrega de notificaciones o formatos técnicos; su propósito fundamental es socializar el marco tributario mediante un lenguaje claro y accesible que fomente la responsabilidad cívica. A través de una adecuada difusión de la información fiscal, se busca que el contribuyente comprenda la estructura de sus arbitrios e Impuesto Predial, así como el nexo directo entre su pago y la financiación de los servicios públicos locales. En este sentido, la información oportuna sobre cronogramas, canales de atención y beneficios actúa como un mecanismo de sensibilización que transforma la percepción del impuesto —visto tradicionalmente como una carga impositiva— en una contribución directa al desarrollo de la comunidad. Para los contribuyentes, contar con información transparente fortalece la confianza en la gestión pública y asume el pago del tributo como un pilar fundamental del compromiso social.Solórzano (2020)

Antes de imprimir este documento, piense si es verdaderamente necesario hacerlo, cuidar el medio ambiente es responsabilidad de todos.

2.1.1.2.1. Importancia de la educación tributaria:

La relevancia de la educación tributaria radica en su capacidad para consolidar y revitalizar el contrato social entre la ciudadanía y el gobierno local, estableciendo un marco cívico donde la municipalidad capta los recursos necesarios para financiar infraestructura urbana y servicios públicos esenciales, tales como serenazgo, limpieza pública y mantenimiento de áreas verdes. De acuerdo con Vásquez y Ramírez (2020), la cultura fiscal constituye el cimiento de la sostenibilidad de la gestión pública; sin una población consciente de su corresponsabilidad tributaria, la administración municipal se debilita en su capacidad operativa y financiera. La carencia de esta conciencia fiscal no solo erosiona la recaudación del Impuesto Predial y genera elevadas tasas de morosidad, sino que acentúa una severa dependencia de las transferencias del Gobierno Central (como el FONCOMUN) y menoscaba la autonomía presupuestal del municipio. En consecuencia, la educación tributaria actúa como un pilar estratégico para el desarrollo territorial equitativo, en tanto el fortalecimiento de la moral fiscal ciudadana permite optimizar los ingresos propios y garantizar la viabilidad de los proyectos de inversión social a largo plazo..

2.1.1.2.2. Nivel socioeconómico

El nivel socioeconómico se define como la posición objetiva que ocupa un individuo o grupo familiar dentro de la estructura económica y social, determinada por la conjunción de factores como el nivel de ingresos, el grado de instrucción, la ocupación laboral y las condiciones de habitabilidad de la vivienda (Sepúlveda & Martínez, 2021). De acuerdo con Condori y Pari (2024), en el ámbito de las finanzas públicas subnacionales, el nivel socioeconómico constituye un determinante crítico de la *capacidad contributiva* real del sujeto pasivo; es decir, la aptitud económica del ciudadano para hacer frente a la carga fiscal del Impuesto Predial sin poner en riesgo la cobertura de sus necesidades humanas fundamentales.

Antes de imprimir este documento, piense si es verdaderamente necesario hacerlo, cuidar el medio ambiente es responsabilidad de todos.

En contextos locales signados por una alta informalidad laboral y volatilidad en los flujos de ingresos familiares característica representativa del mercado económico en la región Puno, el nivel socioeconómico condiciona directamente los patrones de cumplimiento y morosidad tributaria (Quispe & Condori, 2024). Cuando los hogares enfrentan presiones inflacionarias o inestabilidad laboral, la liquidez disponible se destina prioritariamente a cubrir la canasta básica familiar (alimentación, salud y educación), desplazando el pago de las obligaciones tributarias municipales a un plano secundario. Por consiguiente, el análisis del nivel socioeconómico resulta indispensable para la administración tributaria municipal, en tanto permite segmentar a la población contribuyente, diseñar convenios de pago adaptados a su capacidad financiera real y evitar que las políticas de recaudación generen un impacto socioeconómico desproporcionado en las economías familiares de la provincia.

2.1.1.3. Impuesto Predial

El Impuesto Predial constituye un gravamen de periodicidad anual que recae sobre el valor de los predios urbanos y rústicos, siendo su recaudación de competencia exclusiva de los gobiernos locales distritales y provinciales (Decreto Supremo N.º 156-2004-EF). Según Alva (2023), este tributo constituye la fuente más relevante de ingresos propios directos para las municipalidades del Perú, en tanto grava la propiedad o posesión inmobiliaria al 1.º de enero de cada ejercicio fiscal. Su base imponible se determina aplicando los valores oficiales de edificación y los aranceles de terrenos fijados anualmente por el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento. Asimismo, su cobro responde al principio de capacidad contributiva patrimonial, dotando a la administración municipal de los recursos de libre disponibilidad indispensables para cofinanciar el gasto corriente y la inversión en infraestructura pública comunitaria (Ministerio de Economía y Finanzas [MEF], 2024).

Antes de imprimir este documento, piense si es verdaderamente necesario hacerlo, cuidar el medio ambiente es responsabilidad de todos.

2.1.2. OBLIGACIÓN TRIBUTARIA:

La obligación tributaria se define como el vínculo jurídico de derecho público que se establece entre el acreedor tributario en el ámbito local, la municipalidad y el deudor tributario (sea persona natural o jurídica), cuyo objeto es el cumplimiento de una prestación económica exigible por ley (Código Tributario, 2020; SUNAT, 2020). De acuerdo con la doctrina tributaria, este lazo legal nace de manera automática en el momento en que se verifica el hecho imponible determinado por la norma; en el caso del Impuesto Predial, surge con el derecho de propiedad o posesión de un predio al 1.º de enero de cada ejercicio fiscal (Ministerio de Economía y Finanzas [MEF], 2024). Asimismo, la naturaleza estrictamente legal de esta relación garantiza que la recaudación municipal se efectúe bajo los principios constitucionales de reserva de la ley, justicia y capacidad contributiva, proveyendo al erario local de los recursos indispensables para financiar la prestación de servicios públicos urbanos y la ejecución de obras comunitarias.

2.1.3. Percepción de los Servicios Municipales

La percepción de los servicios municipales se define como la valoración subjetiva y actitudinal que realiza el contribuyente respecto a la calidad, oportunidad y suficiencia de los bienes y servicios públicos que recibe por parte de la administración local (Flores & Castillo, 2023). De acuerdo con la teoría de la reciprocidad fiscal (Feld & Frey, 2007), la disposición ciudadana a cumplir con las obligaciones del Impuesto Predial está directamente condicionada por la visibilidad de los beneficios recibidos. Esta dimensión abarca tres componentes esenciales: a) la retribución en infraestructura y obras públicas visibles (asfaltado de vías, veredas y equipamiento urbano); b) la efectividad en la prestación de servicios básicos diarios, tales como la limpieza pública, recojo de residuos sólidos y mantenimiento de áreas verdes; y c) la percepción de la seguridad ciudadana brindada mediante el patrullaje de serenazgo (Armas & Mendoza, 2023). Cuando la ciudadanía percibe deficiencias o abandono en estos servicios, la motivación voluntaria

Antes de imprimir este documento, piense si es verdaderamente necesario hacerlo, cuidar el medio ambiente es responsabilidad de todos.

de pago disminuye, incrementándose las tasas de morosidad en el erario municipal.

2.1.4. Gestión Administrativa Municipal

La gestión administrativa tributaria comprende el conjunto de procesos, estrategias operativas y mecanismos de atención dispuestos por la Gerencia de Administración Tributaria (GAT) para optimizar la recaudación, fiscalización y cobranza del Impuesto Predial (Flores & Ticona, 2025). Tal como sostienen Gómez y Benítez (2024), una gestión administrativa eficiente debe ser ágil, transparente y orientada al servicio del contribuyente. Esta dimensión agrupa tres pilares fundamentales: en primer lugar, la eficiencia y buen trato en la atención al ciudadano en ventanilla y plataformas institucionales; en segundo lugar, la transparencia y rendición de cuentas respecto al destino de los recursos captados (Mendoza & Armas, 2022); y en tercer lugar, la implementación de facilidades de pago modernas y accesibles, tales como convenios de fraccionamiento tributario, campañas de amnistía bien estructuradas y canales de cobranza digital (Zapata & Morales, 2023).

2.2. MARCO CONCEPTUAL

Amnistía Tributaria

Mecanismo de excepción de carácter temporal otorgado mediante Ordenanza Municipal, mediante el cual el gobierno local condona o condona parcialmente intereses moratorios, multas y recargos a los contribuyentes en situación de morosidad, con el objetivo de incentivar la regularización voluntaria de sus deudas y generar liquidez de libre disponibilidad (Alva, 2023).

Arbitrios Municipales

Tasas que se pagan a los gobiernos locales por la prestación efectiva o mantenimiento de un servicio público individualizado en el contribuyente, tales como la limpieza pública, el recojo de residuos sólidos, el mantenimiento de parques y jardines, y el servicio de seguridad ciudadana o serenazgo (Decreto Supremo N.º 156-2004-EF).

Antes de imprimir este documento, piense si es verdaderamente necesario hacerlo, cuidar el medio ambiente es responsabilidad de todos.

Autovalúo

Procedimiento técnico mediante el cual se determina el valor dinerario o base imponible de un predio (urbano o rústico), aplicando los valores arancelarios oficiales de terrenos y las tablas de valores unitarios oficiales de edificación aprobadas anualmente por el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (Ministerio de Economía y Finanzas [MEF], 2024).

Cobranza Coactiva

Procedimiento administrativo ejecutorio mediante el cual la administración tributaria municipal exige coactivamente a los contribuyentes morosos el pago de sus deudas tributarias vencidas y líquidas, haciendo uso de medidas cautelares como el embargo de cuentas bancarias o la traba sobre inmuebles, de acuerdo con la Ley N.º 26979 (Contraloría General de la República, 2023).

Cultura Tributaria

Conjunto de conocimientos, percepciones, valores ético-morales y actitudes que comparten los miembros de una sociedad respecto a la tributación y su rol en el financiamiento de las necesidades colectivas, promoviendo el cumplimiento cívico y voluntario de los deberes fiscales sin necesidad de coacción (Quispe & Mamani, 2024).

Educación Tributaria

Proceso pedagógico y formativo orientado a capacitar a la ciudadanía sobre el funcionamiento del sistema fiscal, la estructura de los tributos y la responsabilidad cívica, con la finalidad de transformar la percepción del impuesto —visto tradicionalmente como una carga— en una inversión social comunitaria (Solórzano, 2020).

Impuesto Predial

Tributo de periodicidad anual y de competencia municipal que grava el valor total de los predios urbanos y rústicos dentro de una jurisdicción territorial, calculándose mediante una escala progresiva acumulativa aplicable sobre el valor total del autovalúo (Decreto Supremo N.º 156-2004-EF).

Antes de imprimir este documento, piense si es verdaderamente necesario hacerlo, cuidar el medio ambiente es responsabilidad de todos.

Morosidad Tributaria

Situación de incumplimiento extemporáneo en la que incurre el sujeto pasivo al no cancelar sus deudas tributarias dentro de los plazos legales establecidos en el calendario fiscal municipal, generando recargos, intereses moratorios y el eventual paso a la etapa de cobranza coactiva (Condori & Pari, 2024).

Nivel Socioeconómico

Ubicación o estratificación económica y social de los contribuyentes dentro de la estructura poblacional, determinada por sus niveles de ingresos familiares, grado de instrucción, estabilidad de su ocupación laboral y composición del gasto del hogar, condicionando su liquidez tributaria real (Quispe & Condori, 2024).

Obligación Tributaria Formal

Conjunto de deberes de carácter administrativo y procedimental impuestos por ley al contribuyente (como inscribirse en el padrón municipal, presentar declaraciones juradas de autovalúo y actualizar el domicilio fiscal) para colaborar con la labor de fiscalización de la administración tributaria (Armas & Mendoza, 2023).

Obligación Tributaria Sustancial

Deber jurídico fundamental que consiste en la entrega efectiva de una suma dineraria por parte del deudor tributario a favor del acreedor tributario (municipalidad), cancelando la deuda impositiva originada tras la configuración del hecho imponible (Villegas, 2020).

2.3. HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN

2.3.1. HIPÓTESIS GENERAL

H.G. Los factores socioeconómicos, culturales y la información tributaria determinan de manera directa y significativa la recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad Provincial de Puno, período 2026.

2.3.2. HIPÓTESIS ESPECÍFICAS

H.E1. La cultura tributaria influye significativamente en la recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad Provincial de Puno, 2026

Antes de imprimir este documento, piense si es verdaderamente necesario hacerlo, cuidar el medio ambiente es responsabilidad de todos.

H.E2. La información tributaria brindada por la municipalidad determina directamente el nivel de recaudación del Impuesto Predial en Puno, 2026

H.E3. El nivel socioeconómico de los contribuyentes influye directamente en la recaudación del Impuesto Predial en Puno, 2026

Antes de imprimir este documento, piense si es verdaderamente necesario hacerlo, cuidar el medio ambiente es responsabilidad de todos.

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1. ZONA DE ESTUDIO

La presente investigación se lleva a cabo en la ciudad de Puno, capital de la provincia y departamento de Puno, Entidad Administradora Tributaria: Municipalidad Provincial de Puno – Gerencia de Administración Tributaria (GAT)

Características Demográficas y Socioeconómicas

La zona de estudio abarca predios destinados a uso residencial, comercial y mixto. La constante expansión urbana hacia las zonas periféricas de la ciudad ha generado retos administrativos en la actualización del catálogo catastral, la fiscalización predial y el saneamiento de titularidades.

3.2. TAMAÑO DE MUESTRA

3.2.1. POBLACIÓN

La población de la presente investigación está conformada por los contribuyentes de la ciudad de Puno, personas naturales titulares de predios urbanos registrados en el padrón activo de la Gerencia de Administración Tributaria (GAT) de la Municipalidad Provincial de Puno durante el ejercicio fiscal correspondiente, reportan un padrón de pagos efectivos en el rango de 20,000 a 22,000 contribuyentes).

Criterios de Inclusión:

Antes de imprimir este documento, piense si es verdaderamente necesario hacerlo, cuidar el medio ambiente es responsabilidad de todos.

- Contribuyentes propietarios o poseedores de predios urbanos registrados en la jurisdicción del cercado de la ciudad de Puno.
- Personas naturales en pleno ejercicio de sus derechos civiles con capacidad de respuesta al instrumento.
- Contribuyentes que mantengan la condición de titulares activos en la base de datos de la administración tributaria municipal.

Criterios de Exclusión:

- Personas jurídicas (empresas u organizaciones públicas/privadas).
- Contribuyentes cuyos predios se encuentren en litigio judicial o en proceso de expropiación.
- Propietarios de predios clasificados estrictamente como rústicos o rurales.

3.2.2. TAMAÑO DE LA MUESTRA

Para determinar el tamaño óptimo de la muestra (n), se aplicó la fórmula estadística para **poblaciones finitas** (menos de 100,000 elementos), garantizando un nivel de confianza del 95% y un margen de error máximo permisible del 5%.

$$n = \frac{Z^2.p.q.N}{E^2(N-1)+Z^2.p.q}$$

En donde:

n = tamaño de la muestra

N = tamaño de la población

Z = valor de la distribución normal asociado al nivel de confianza (ejemplo: 1.96 para 95 % de confianza, 2.58 para 99 %)

$$n = \frac{22000 \cdot (1.96)^2 \cdot (0.50) \cdot (0.50)}{(0.05)^2 \cdot (22000-1) + (1.96)^2 \cdot (0.50) \cdot (0.50)}$$

Antes de imprimir este documento, piense si es verdaderamente necesario hacerlo, cuidar el medio ambiente es responsabilidad de todos.

$$n = \frac{21128.8}{54.9975 + 0.9604}$$

$$n = \frac{21128.8}{55.9579}$$

$$n \approx 377.58$$

Resultado del Muestreo: Redondeando al entero superior inmediato por criterio de representatividad estadística, el tamaño de la muestra quedó constituido por 378 contribuyentes.

3.3. MÉTODOS Y TÉCNICAS

3.3.1. MÉTODO DE LA INVESTIGACIÓN

Cuantitativo:

El presente estudio se enmarca en el enfoque cuantitativo, estructurado a través de un proceso secuencial, riguroso y probatorio. A partir de un planteamiento del problema delimitado, se formulan hipótesis encaminadas a su comprobación empírica. Al respecto, Hernández et al. (2014) señalan que este enfoque fundamenta la recolección de información en la medición numérica y el procesamiento estadístico, permitiendo identificar patrones de comportamiento y someter a contraste las teorías formuladas con un criterio de objetividad.

3.3.2. TIPO DE LA INVESTIGACIÓN

Básica

El presente estudio se clasifica como de tipo básico o fundamental, en virtud de que su propósito primordial se orienta a la generación de conocimiento científico y al fortalecimiento conceptual de las teorías sobre la recaudación tributaria municipal. En este sentido, la investigación prescinde del abordaje de problemas prácticos inmediatos para enfocarse en la comprensión profunda de la interacción entre las variables

Antes de imprimir este documento, piense si es verdaderamente necesario hacerlo, cuidar el medio ambiente es responsabilidad de todos.

analizadas. Al respecto, Hernández et al. (2014) señalan que la investigación básica contribuye al desarrollo doctrinal mediante la producción de nuevos marcos explicativos que enriquecen la comprensión de los fenómenos estudiados desde una perspectiva teórico-académica.

Nivel de Investigación

Correlacional

La investigación se enmarca en un nivel correlacional de alcance causal, con el objetivo de evaluar el grado de vinculación e impacto que poseen los factores socioeconómicos, la cultura y la información tributaria sobre la recaudación del Impuesto Predial. Este tipo de diseño permite analizar cómo interactúan las variables en su contexto real y sin manipulación. Al respecto, Hernández et al. (2014) señalan que los estudios correlacionales determinan la fuerza, sentido y dimensión de la relación entre dos o más constructos dentro de un escenario específico, proporcionando el soporte estadístico necesario para constatar modelos explicativos.

Diseño de la investigación

No experimental

El estudio se enmarca en un diseño no experimental y transversal, habida cuenta de que los datos se recopilan en una sola oportunidad durante el período 2026, respetando la naturaleza intrínseca de las variables. Conforme lo señalan Hernández et al. (2014), el enfoque no experimental se basa en la observación directa de los eventos en su ambiente original para su posterior procesamiento analítico. De esta manera, se examina cómo influyen el nivel socioeconómico, la cultura y la información tributaria en la recaudación del Impuesto Predial en los contribuyentes puneños de manera natural.

Métodos de investigación

Descriptivo-correlacional

El estudio corresponde a un nivel descriptivo-correlacional, al comprender dos momentos analíticos complementarios. Primero, se detalla la situación actual y las características de la cultura tributaria, la información tributaria, la condición socioeconómica y la

Antes de imprimir este documento, piense si es verdaderamente necesario hacerlo, cuidar el medio ambiente es responsabilidad de todos.

recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad Provincial de Puno. Acto seguido, se mide la intensidad y el sentido de la asociación entre estos factores determinantes y la variable de recaudación. Conforme a Hernández et al. (2014), esta orientación metodológica permite precisar los atributos de los constructos estudiados para, posteriormente, corroborar estadísticamente los niveles de vinculación o dependencia entre ellos.

INSTRUMENTO

Para la evaluación empírica de las variables de estudio, se empleó como instrumento el cuestionario estructurado (Anexo 02), adaptado a partir del modelo desarrollado originalmente por Mamani y Espinoza (2022). Dicho instrumento fue reestructurado y contextualizado para responder de manera precisa a la realidad tributaria de la Municipalidad Provincial de Puno durante el ejercicio fiscal 2026.

El cuestionario se divide en dos secciones principales:

- Variable Independiente (V_1): Factores Determinantes en la Recaudación. Conformada por 15 ítems distribuidos equitativamente en tres dimensiones: *Cultura tributaria* (ítems 1 al 5), *Información tributaria* (ítems 6 al 10) y *Nivel socioeconómico* (ítems 11 al 15).
- Variable Dependiente (V_2): Recaudación del Impuesto Predial. Consta de 10 ítems estructurados en dos dimensiones: *Cumplimiento y conducta de pago* (ítems 16 al 20) y *Percepción de la gestión y servicios municipales* (ítems 21 al 25).

Todas las proposiciones fueron evaluadas mediante una escala de Likert de cinco puntos (1 = Totalmente en desacuerdo, 2 = En desacuerdo, 3 = Indiferente/Neutral, 4 = De acuerdo, 5 = Totalmente de acuerdo). El instrumento de recolección de datos se justifica por su pertinencia temática y su rigurosidad metodológica, ya que permite operacionalizar de manera adecuada las dimensiones e indicadores de las variables de estudio. Asimismo, para garantizar la validez de contenido, el cuestionario fue sometido a un

Antes de imprimir este documento, piense si es verdaderamente necesario hacerlo, cuidar el medio ambiente es responsabilidad de todos.

proceso de validación mediante juicio de expertos, quienes evaluaron la claridad, pertinencia, coherencia y relevancia de cada uno de los ítems.

Asimismo, con el propósito de determinar la confiabilidad del instrumento, se calculó el coeficiente Alfa de Cronbach, obteniéndose un valor de α = 0,912, lo que corresponde a un nivel alto de confiabilidad. Este resultado evidencia una adecuada consistencia interna entre los ítems, garantizando que el instrumento produce mediciones estables y confiables para la recolección de datos en la población de estudio

TÉCNICAS Para el recojo de datos empíricos se aplicó la técnica de la encuesta, seleccionada por su precisión y eficacia en la recopilación estandarizada, sistemática y homogénea de información primaria dentro del enfoque cuantitativo. Al respecto, Carrasco (2017) sostiene que la encuesta permite recoger información de primera mano de los participantes mediante herramientas estructuradas de medición, asegurando la representatividad muestral respecto al universo de estudio. De esta manera, su empleo posibilitó registrar con imparcialidad la percepción de los contribuyentes sobre los aspectos culturales, informativos y socioeconómicos, así como su repercusión en la recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad Provincial de Puno, reduciendo posibles sesgos y brindando respaldo estadístico a la investigación.

Antes de imprimir este documento, piense si es verdaderamente necesario hacerlo, cuidar el medio ambiente es responsabilidad de todos.

3.4. OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES

Variables	Definición conceptual	Dimensiones	Indicadores	Escala de Medición
Variable Independiente: Factores Determinantes en la Recaudación	Conjunto de elementos culturales, informativos y socioeconómicos inherentes al contribuyente o a la administración tributaria que condicionan la disposición y capacidad del cumplimiento de las obligaciones fiscales.	D1: Cultura tributaria	Conocimiento del destino de impuestos Conciencia y obligación tributaria Percepción de eficiencia en inversión pública Confianza e integridad institucional	Escala de Medición : (Escala Likert) Ordinal Bueno Regular Malo
		D2: Información tributaria	Claridad en información de cobros Conocimiento del cronograma de pago Conocimiento de beneficios/descuentos Difusión y campañas informativas	
		D3: Nivel socioeconómico	Ocupación y estabilidad laboral Suficiencia de ingresos familiares Capacidad contributiva / pago razonable Cobertura de necesidades básicas vs. pago	
Variable dependiente: Recaudación del Impuesto Predial	Proceso y resultado de la captación de recursos financieros por parte del gobierno local por concepto del tributo a la propiedad inmobiliaria, reflejado en la satisfacción de servicios y la gestión administrativa municipal.	D1: Percepción de los servicios municipales	Inversión en infraestructura local Satisfacción con servicios públicos básicos Retribución en beneficios comunitarios	
		D2: Gestión administrativa	Oportunidad en notificaciones y avisos Calidad de atención al contribuyente Eficiencia en canales de orientación Mejora de niveles de recaudación	

Fuente: elaboración propia

Antes de imprimir este documento, piense si es verdaderamente necesario hacerlo, cuidar el medio ambiente es responsabilidad de todos.

UNIVERSIDAD PRIVADA SAN CARLOS

repositorio.upsc.edu.pe

3.5. MÉTODO Y DISEÑO ESTADÍSTICO

3.5.1 TÉCNICA DE RECOLECCIÓN DE DATOS

A. Técnica

Como procedimiento para el levantamiento de información de fuente primaria se aplicó la encuesta, elegida por su solvencia al momento de acopiar datos estructurados en grupos poblacionales amplios. La implementación de esta técnica viabilizó el contacto con la muestra de contribuyentes de la Municipalidad Provincial de Puno, garantizando la obtención de datos cuantitativos estandarizados sobre sus posturas, apreciaciones y hábitos en materia tributaria.

B. Instrumento

Se aplicó como instrumento un cuestionario estructurado, compuesto por una serie de ítems diseñados bajo una escala de tipo Likert. Este formato permitió captar la intensidad de las opiniones de los encuestados, facilitando la conversión de variables cualitativas en datos numéricos comparables. El instrumento, detallado en el Anexo N° 02, aborda de manera integral tanto la variable independiente como la variable dependiente

C. Validez y Confiabilidad

El cuestionario goza de una consistente validez de contenido, al haber sido sometido al dictamen de juicio de expertos y validado previamente en el estudio de Mamani y Espinoza (2022). Su pertinencia y congruencia teórica aseguran que los reactivos evalúen con precisión y fidelidad las dimensiones analizadas en la investigación.

3.5.2. ANÁLISIS ESTADÍSTICO

- Para el procesamiento y análisis de los datos empíricos recolectados mediante la encuesta, se empleó el programa estadístico SPSS (Versión 26) y hojas de cálculo de Microsoft Excel. El tratamiento de la información se desarrollará en dos fases analíticas (estadística descriptiva y estadística inferencia)

Antes de imprimir este documento, piense si es verdaderamente necesario hacerlo, cuidar el medio ambiente es responsabilidad de todos.

CAPÍTULO IV

EXPOSICIÓN Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

4.1. EXPOSICIÓN Y ANÁLISIS DE LA VARIABLE INDEPENDIENTE

4.1.1. Resultado del Objetivo General

Determinar la influencia de los factores socioeconómicos, culturales y la información tributaria en la recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad Provincial de Puno, período 2026.

Tabla 01: Factores determinantes y el nivel de Recaudación del Impuesto Predial

Nivel Global de los Factores Determinantes	Nivel de Recaudación del Impuesto Predial			Total
	Bajo / Deficiente	Regular / Medio	Alto / Eficiente	
Desfavorable / Bajo	68 (18.0%)	22 (5.8%)	4 (1.1%)	94 (24.9%)
Regular / Medio	25 (6.6%)	118 (31.2%)	32 (8.5%)	175 (46.3%)
Favorable / Alto	5 (1.3%)	28 (7.4%)	76 (20.1%)	109 (28.8%)
Total	98 (25.9%)	168 (44.4%)	112 (29.6%)	378 (100.0%)

Fuente: Encuesta desarrollada, software SPSS - Versión 26

Interpretación: En la Tabla 01 se observa la distribución cruzada entre los factores determinantes (socioeconómicos, culturales e información tributaria) y el nivel de recaudación del Impuesto Predial en una muestra de 378 contribuyentes de la Municipalidad Provincial de Puno durante el período 2026. Al analizar los datos, se evidencia una clara tendencia de proporcionalidad directa entre ambas variables; es así

Antes de imprimir este documento, piense si es verdaderamente necesario hacerlo, cuidar el medio ambiente es responsabilidad de todos.

que, del 24.9% (94) de contribuyentes que perciben los factores determinantes en un nivel desfavorable o bajo, la gran mayoría representada por el 18.0% (68) evalúa la recaudación del impuesto predial en un nivel bajo o deficiente, mientras que solo un 1.1% (4) la considera alta. Por otro lado, la mayor concentración de la muestra se ubica en el nivel regular o medio para ambas variables, alcanzando un 31.2% (118) de encuestados. En contraste, cuando los factores determinantes son calificados como favorables o altos por el 28.8% (109) de los ciudadanos, la recaudación asciende a un nivel alto o eficiente en un 20.1% (76), correspondiendo apenas un 1.3% (5) a un nivel bajo. Esta concentración en la diagonal principal de la matriz demuestra que la efectividad en la recaudación del Impuesto Predial en Puno depende directamente del fortalecimiento articulado de la cultura tributaria, la claridad en la información brindada por la municipalidad y la capacidad económica de la población.

4.1.2. Resultados del Primer Objetivo Específico

Analizar la influencia de la cultura tributaria en la recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad Provincial de Puno, 2026

Tabla 02: Incidencia del conocimiento tributario y las obligaciones tributarias

Cultura Tributaria	**Recaudación del Impuesto Predial**			**Total**
	Bajo / Deficiente	**Regular / Medio**	**Alto / Eficiente**	
Baja / Desfavorable	58 (15.3%)	28 (7.4%)	6 (1.6%)	92 (24.3%)
Media / Regular	32 (8.5%)	114 (30.2%)	38 (10.1%)	184 (48.7%)
Alta / Favorable	8 (2.1%)	26 (6.9%)	68 (18.0%)	102 (27.0%)
Total	**98 (25.9%)**	**168 (44.4%)**	**112 (29.6%)**	**378 (100.0%)**

Fuente: Encuesta desarrollada, software SPSS - Versión 26

En la Tabla 2. Se aprecian los resultados correspondientes al análisis de la influencia de la cultura tributaria en la recaudación del Impuesto Predial en una muestra de 378

Antes de imprimir este documento, piense si es verdaderamente necesario hacerlo, cuidar el medio ambiente es responsabilidad de todos.

contribuyentes de la Municipalidad Provincial de Puno en el período 2026. Desde el ámbito descriptivo, se observa una clara tendencia proporcional; es así que, del 24.3% (92) de contribuyentes que presentan una cultura tributaria baja o desfavorable, la mayoría equivalente al 15.3% (58) percibe un nivel de recaudación bajo o deficiente, correspondiendo solo un 1.6% (6) a un nivel alto. Por su parte, la mayor concentración muestral se ubica en el nivel medio para ambas variables con un 30.2% (114) de encuestados. En contraste, cuando la cultura tributaria es calificada como alta o favorable por el 27.0% (102) de la población, la percepción de la recaudación predial alcanza niveles altos o eficientes en un 18.0% (68), registrando apenas un 2.1% (8) en el nivel bajo

4.1.3. Resultados del Segundo Objetivo Específico

Evaluar de qué manera la información tributaria determina la recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad Provincial de Puno, 2026.

Tabla 03: Información Tributaria y la Recaudación del Impuesto Predial

Información Tributaria	Recaudación del Impuesto Predial			Total
	Bajo / Deficiente	Regular / Medio	Alto / Eficiente	
Deficiente / Baja	62 (16.4%)	31 (8.2%)	5 (1.3%)	98 (25.9%)
Regular / Media	29 (7.7%)	108 (28.6%)	34 (9.0%)	171 (45.2%)
Clara / Eficiente	7 (1.9%)	29 (7.7%)	73 (19.3%)	109 (28.8%)
Total	**98 (25.9%)**	**168 (44.4%)**	**112 (29.6%)**	**378 (100.0%)**

Fuente: Encuesta desarrollada, software SPSS - Versión 26

Interpretación: Los resultados de la Tabla 03 presentan los hallazgos correspondientes a la evaluación de la información tributaria como factor determinante de la recaudación del Impuesto Predial en una muestra

Antes de imprimir este documento, piense si es verdaderamente necesario hacerlo, cuidar el medio ambiente es responsabilidad de todos.

representativa de 378 contribuyentes de la Municipalidad Provincial de Puno en el período 2026. A nivel descriptivo, los datos exhiben un comportamiento directamente proporcional; es así que, del 25.9% (98) de contribuyentes que perciben la información tributaria como deficiente o baja, un 16.4% (62) califica la recaudación en un nivel bajo o deficiente, mientras que solo un 1.3% (5) la considera alta. Por su parte, la mayor concentración de la muestra se agrupa en la categoría regular o media para ambas variables, alcanzando un 28.6% (108) de encuestados. En contraste, cuando la información tributaria brindada por la municipalidad es evaluada como clara o eficiente por el 28.8% (109) de los administrados, la percepción sobre la recaudación asciende a niveles altos o eficientes en un 19.3% (73), frente a un mínimo 1.9% (7) que la sitúa en un nivel bajo.

4.1.4. Resultados del Tercer Objetivo Específico

Explicar la influencia del nivel socioeconómico en la recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad Provincial de Puno, 2026.

Tabla 04: Nivel Socioeconómico y la Recaudación del Impuesto Predial

Nivel Socioeconómico	Recaudación del Impuesto Predial			Total
	Bajo / Deficiente	Regular / Medio	Alto / Eficiente	
Bajo	52 (13.8%)	35 (9.3%)	8 (2.1%)	**95 (25.1%)**
Medio	36 (9.5%)	102 (27.0%)	41 (10.8%)	**179 (47.4%)**
Alto	10 (2.6%)	31 (8.2%)	63 (16.7%)	**104 (27.5%)**
Total	**98 (25.9%)**	**168 (44.4%)**	**112 (29.6%)**	**378 (100.0%)**

Fuente: Encuesta desarrollada, software SPSS - Versión 26

Antes de imprimir este documento, piense si es verdaderamente necesario hacerlo, cuidar el medio ambiente es responsabilidad de todos.

Interpretación: En la tabla 04 se exponen los hallazgos dedicados a explicar la influencia del nivel socioeconómico de los contribuyentes sobre la recaudación del Impuesto Predial en una muestra de 378 contribuyentes de la Municipalidad Provincial de Puno durante el período 2026. A nivel descriptivo, se evidencia una relación proporcional y progresiva; es así que, del 25.1% (95) de encuestados que pertenecen a un nivel socioeconómico bajo, el 13.8% (52) percibe que la recaudación del impuesto predial se sitúa en un nivel bajo o deficiente, mientras que solo un 2.1% (8) la evalúa como alta. En contraposición, la mayor proporción de la muestra se agrupa en el nivel socioeconómico medio con un 47.4% (179), donde a su vez la mayor coincidencia de respuesta corresponde a una recaudación en nivel regular o medio representando el 27.0% (102). Por su parte, cuando los administrados poseen un nivel socioeconómico alto (27.5% de la muestra), la recaudación predial alcanza niveles altos o eficientes en un 16.7% (63), frente a tan solo un 2.6% (10) que la califica como baja.

4.2. ANÁLISIS ESTADÍSTICOS

4.2.1. PRUEBA DE NORMALIDAD

Para definir el tipo de estadística (paramétrica o no paramétrica) aplicable a la contrastación de las hipótesis de la investigación, se evaluó la distribución de las variables mediante la prueba de **Kolmogorov-Smirnov**, justificada por el tamaño muestral de 378 contribuyentes (n > 50). El resultado de este contraste determinó la selección de las pruebas no paramétricas (Rho de Spearman y Regresión Ordinal) utilizadas para evaluar la influencia de los factores socioeconómicos, culturales e información tributaria en la recaudación del Impuesto Predial.

Antes de imprimir este documento, piense si es verdaderamente necesario hacerlo, cuidar el medio ambiente es responsabilidad de todos.

Tabla 05: Pruebas de normalidad

Variables y Dimensiones	Estadística de Kolmogorov-Smirnov (D)	Grados de Libertad (gl)	Significancia (p-valor)	Decisión / Distribución
Factores Determinantes (Global)	**0.142**	**378**	**0.000**	No Normal (p < 0.05)
* D1: Cultura Tributaria	0.158	378	0.000	No Normal (p < 0.05)
* D2: Información Tributaria	0.165	378	0.000	No Normal (p < 0.05)
* D3: Nivel Socioeconómico	0.171	378	0.000	No Normal (p < 0.05)
Recaudación del Impuesto Predial	**0.151**	**378**	**0.000**	No Normal (p < 0.05)
* D1: Percepción de servicios	0.182	378	0.000	No Normal (p < 0.05)
* D2: Gestión administrativa	0.176	378	0.000	No Normal (p < 0.05)

a. Corrección de significación de Lilliefors

En la Tabla 5 se presentan los resultados de la prueba de normalidad aplicados a las variables de estudio y sus respectivas dimensiones mediante el estadístico de Kolmogorov-Smirnov, seleccionado por tratarse de una muestra superior a 50 observaciones (n = 378).

Correlación adecuada para la validación de las hipótesis.

Para la prueba de normalidad se plantea la siguiente hipótesis

Hipótesis nula (Ho): Los datos tienen una distribución normal

Hipótesis alternativa (Ha): Los datos no tienen una distribución normal

Nivel de significancia: $\alpha = 0.05$

Criterio de decisión:

Dado que el valor obtenido es p = 0.000, el cual es menor al nivel de significancia (p < 0.05), se rechaza la H0 y se acepta la Ha. Por lo tanto, se concluye que los datos no

Antes de imprimir este documento, piense si es verdaderamente necesario hacerlo, cuidar el medio ambiente es responsabilidad de todos.

siguen una distribución normal, lo que conlleva a utilizar la prueba no paramétrica de Rho de Spearman para la contrastación de las hipótesis de estudio.

4.3. VALIDACIÓN DE LA HIPÓTESIS GENERAL

Hipótesis nula (Ho): Los factores socioeconómicos, culturales y la información tributaria no determinan de manera directa y significativa la recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad Provincial de Puno, período 2026

Hipótesis alternativa (Ha): Los factores socioeconómicos, culturales y la información tributaria determinan de manera directa y significativa la recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad Provincial de Puno, período 2026

Tabla 06: Validación de hipótesis general

			Factores Determinantes en la Recaudación	**Recaudación del Impuesto Predial**
Rho de Spearman	Factores Determinantes en la Recaudación	Coeficiente de correlación	1.000	,684**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	3782	378
	Recaudación del Impuesto Predial	Coeficiente de correlación	,684**	1.000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	378	378

**. La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Interpretación: El coeficiente rho = 0.684 indica una correlación positiva alta y directamente proporcional entre los factores determinantes y la recaudación del Impuesto Predial. Al obtenerse un p-valor menor a 0.05 (p = 0.000), se rechaza la hipótesis nula (H_0) y se acepta la hipótesis alternativa (H_a). En consecuencia, se concluye que los factores socioeconómicos, culturales e información tributaria determinan de manera directa y significativa la recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad Provincial

Antes de imprimir este documento, piense si es verdaderamente necesario hacerlo, cuidar el medio ambiente es responsabilidad de todos.

de Puno, evidenciando que el fortalecimiento de estos factores incrementa sustancialmente la captación del tributo.

4.4. VALIDACIÓN DE LA HIPÓTESIS ESPECÍFICAS

HIPÓTESIS ESPECIFICA 1

Hipótesis nula (Ho): La cultura tributaria no influye significativamente en la recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad Provincial de Puno, 2026

Hipótesis alternativa (Ha): La cultura tributaria influye significativamente en la recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad Provincial de Puno, 2026

Tabla 07: Validación de hipótesis Específica 01

			Cultura tributaria	**Recaudación del Impuesto Predial**
Rho de Spearman	Cultura tributaria	Coeficiente de correlación	1.000	,612**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	378	378
	Recaudación del Impuesto Predial	Coeficiente de correlación	,612**	1.000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	378	378

**. La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Interpretación: El coeficiente rho = 0.612 indica la existencia de una correlación positiva moderada-alta y directamente proporcional entre la cultura tributaria y la recaudación del Impuesto Predial. Dado que el p-valor obtenido es menor a 0.05 (p = 0.000), se rechaza la hipótesis nula (H0) y se acepta la hipótesis alternativa (Ha). En consecuencia, se concluye que la cultura tributaria influye de manera directa y significativa en la recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad Provincial de Puno en el período 2026, demostrando que a mayor conciencia fiscal y civismo tributario, mayor será el nivel de recaudación

Antes de imprimir este documento, piense si es verdaderamente necesario hacerlo, cuidar el medio ambiente es responsabilidad de todos.

HIPÓTESIS ESPECIFICA 2

Hipótesis nula (Ho): La información tributaria brindada por la municipalidad no determina directamente el nivel de recaudación del Impuesto Predial en Puno, 2026

Hipótesis alternativa (Ha): La información tributaria brindada por la municipalidad determina directamente el nivel de recaudación del Impuesto Predial en Puno, 2026

Tabla 08: Validación de hipótesis Específica 02

			Información Tributaria	**Recaudación del Impuesto Predial**
Rho de Spearman	Información Tributaria	Coeficiente de correlación	1.000	,645**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	378	378
	Recaudación del Impuesto Predial	Coeficiente de correlación	,645**	1.000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	378	378

Nivel de significancia

α = 0.05

Criterio de decisión:

si p<0.05 rechazamos la hipótesis Ho y aceptamos la Ha

si p>0.05 aceptamos la Ho y rechazamos la Ha

Interpretación: El análisis arrojó un coeficiente Rho de Spearman de rho = 0.645, lo cual evidencia la existencia de una correlación positiva moderada-alta y directamente proporcional entre la información tributaria y la recaudación del Impuesto Predial. Dado que el p-valor resulta ser menor a 0.05 (p = 0.000), se rechaza la hipótesis nula (H_0) y se acepta la hipótesis alternativa (H_a). Por lo tanto, se concluye que la información tributaria brindada por la municipalidad determina directamente el nivel de recaudación del Impuesto Predial en Puno durante el período 2026, demostrando que una difusión

Antes de imprimir este documento, piense si es verdaderamente necesario hacerlo, cuidar el medio ambiente es responsabilidad de todos.

transparente, oportuna y clara sobre los beneficios y plazos tributarios incrementa la captación de tributos.

HIPÓTESIS ESPECÍFICA 3

Hipótesis nula (Ho): El nivel socioeconómico de los contribuyentes no influye directamente en la recaudación del Impuesto Predial en Puno, 2026

Hipótesis alternativa (Ha): El nivel socioeconómico de los contribuyentes influye directamente en la recaudación del Impuesto Predial en Puno, 2026

Tabla 09: Validación de hipótesis Específica 03

			Nivel socioeconómico	**Recaudación del Impuesto Predial**
Rho de Spearman	Nivel socioeconómico	Coeficiente de correlación	1.000	,548**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	378	378
	Recaudación del Impuesto Predial	Coeficiente de correlación	,548**	1.000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	378	378

Interpretación:

El coeficiente rho = 0.548 evidencia la existencia de una correlación positiva moderada y directamente proporcional entre el nivel socioeconómico de los contribuyentes y la recaudación del Impuesto Predial. Al ser el p-valor menor a 0.05 (p = 0.000), se rechaza la hipótesis nula (H_0) y se acepta la hipótesis alternativa (H_a). En consecuencia, se concluye que el nivel socioeconómico de los contribuyentes influye directamente en la recaudación del Impuesto Predial en Puno durante el período 2026, demostrando que la capacidad contributiva e

Antes de imprimir este documento, piense si es verdaderamente necesario hacerlo, cuidar el medio ambiente es responsabilidad de todos.

ingresos del ciudadano condicionan significativamente su nivel de cumplimiento tributario.

4.5. DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS

Los resultados del estudio demostraron que los factores socioeconómicos, culturales y la información tributaria determinan de manera directa y significativa la recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad Provincial de Puno, 2026 (rho = 0.684; p = 0.000). Este hallazgo concuerda con lo establecido por Vásquez y Paredes (2024) en Chiclayo, quienes demostraron que los factores socioeconómicos, la cultura tributaria y la gestión municipal se asocian significativamente con la recaudación (b = 0.589; p = 0.000). La coincidencia entre ambas investigaciones evidencia que la efectividad en la recaudación del Impuesto Predial en los municipios provinciales del Perú depende de un enfoque multifactorial, donde la falta de incentivos e información clara genera directamente brechas de morosidad.

.Respecto al primer objetivo específico, se comprobó que la cultura tributaria influye de manera directa y significativa en la recaudación del Impuesto Predial en Puno (rho = 0.612; p = 0.000). Estos resultados guardan relación con lo reportado por Flores y Castillo (2023) en el Callao, quienes determinaron que la percepción de los servicios municipales y la conciencia del contribuyente sobre la gestión administrativa explican un 47.8% de la variabilidad en la recaudación (R^2 = 0.478; p = 0.000). Ambos estudios convergen al demostrar que el civismo tributario y la valoración positiva de la retribución municipal estimulan la intención voluntaria de pago en la ciudadanía.

En relación al segundo objetivo específico, se confirmó que la información tributaria determina directamente la recaudación del Impuesto Predial en Puno, registrando el nivel de asociación individual más alto (rho = 0.645; p = 0.000). Este resultado concuerda plenamente con las conclusiones de Armas y Mendoza (2023) en Trujillo, quienes hallaron una correlación directa y significativa entre la difusión informativa y el cobro efectivo (rho = 0.643; p = 0.000), determinando además un nivel de influencia de P^2 =

Antes de imprimir este documento, piense si es verdaderamente necesario hacerlo, cuidar el medio ambiente es responsabilidad de todos.

0.514. Ambas investigaciones ratifican que el desconocimiento de las fechas de vencimiento y los beneficios de pago es una causa primaria de la morosidad, por lo que la transparencia informativa resulta clave en la gestión fiscal.

Antes de imprimir este documento, piense si es verdaderamente necesario hacerlo, cuidar el medio ambiente es responsabilidad de todos.

CONCLUSIONES

PRIMERA: Con respecto al objetivo general se determinó que los factores socioeconómicos, culturales y la información tributaria determinan de manera directa y significativa la recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad Provincial de Puno durante el período 2026. Esta conclusión se respalda estadísticamente mediante el coeficiente Rho de Spearman de rho = 0.684 con una significancia de p = 0.000 (p < 0.05). Asimismo, en el plano descriptivo se evidenció que cuando los factores determinantes alcanzan un nivel favorable o alto (28.8% de la muestra), la recaudación se ubica predominantemente en un nivel alto o eficiente (20.1%); en contraste, cuando dichos factores son desfavorables o bajos (24.9%), la recaudación desciende a niveles bajos o deficientes (18.0%). Por ende, el fortalecimiento articulado e integral de la cultura, la información y la consideración de la realidad socioeconómica del contribuyente incrementa sustancialmente los niveles de captación del tributo predial.

SEGUNDA: Con respecto al primer objetivo específico se demostró que la cultura tributaria influye de manera directa y significativa en la recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad Provincial de Puno, 2026. El contraste inferencial validó una correlación positiva moderada-alta con un coeficiente Rho de Spearman de rho = 0.612 y un p-valor de 0.000 (p < 0.05). Descriptivamente, el 30.2% de los encuestados que presenta una cultura tributaria regular percibe una recaudación en el mismo nivel medio, mientras que el 18.0% que muestra una alta cultura tributaria se asocia a niveles eficientes de recaudación. Esto comprueba que a mayor conciencia fiscal, civismo y

Antes de imprimir este documento, piense si es verdaderamente necesario hacerlo, cuidar el medio ambiente es responsabilidad de todos.

responsabilidad tributaria asumida voluntariamente por la ciudadanía, mayor será la efectividad en la recaudación municipal.

TERCERA: Con respecto al segundo objetivo específico se evaluó y confirmó que la información tributaria brindada por la municipalidad determina directamente el nivel de recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad Provincial de Puno, 2026. La prueba estadística de Rho de Spearman alcanzó un valor de rho = 0.645 y un p-valor de 0.000 ($p < 0.05$), consolidándose como el factor individual de mayor fuerza asociativa en el estudio. De forma descriptiva, se identificó que un 16.4% de contribuyentes con información tributaria deficiente genera un nivel de recaudación bajo, en tanto que un 19.3% que percibe una información clara y oportuna se correlaciona con una recaudación alta. Por consiguiente, la transparencia, orientación activa y difusión eficaz sobre cronogramas y beneficios tributarios actúan como un canal decisivo para el cumplimiento oportuno de los administrados.

CUARTA: Con respecto al tercer objetivo específico se explicó que el nivel socioeconómico de los contribuyentes influye directamente en la recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad Provincial de Puno, 2026. La prueba no paramétrica arrojó un coeficiente Rho de Spearman de rho = 0.548 con un nivel de significancia de p = 0.000 ($p < 0.05$), reflejando una asociación positiva moderada. Los datos descriptivos revelaron que el 47.4% de la población de estudio posee un nivel socioeconómico medio (concentrando el 27.0% en un nivel regular de recaudación), mientras que los sectores con nivel socioeconómico bajo (25.1%) representan la mayor tasa de recaudación deficiente (13.8%). De este modo, se demuestra que la capacidad contributiva, liquidez e ingresos del hogar condicionan de forma directa el cumplimiento de la obligación predial en la provincia.

Antes de imprimir este documento, piense si es verdaderamente necesario hacerlo, cuidar el medio ambiente es responsabilidad de todos.

RECOMENDACIONES

PRIMERA: A la Gerencia de Administración Tributaria de la Municipalidad Provincial de Puno, se le recomienda implementar un Plan Estratégico de Gestión Tributaria Integral que articule simultáneamente programas de educación ciudadana, optimización de los canales de comunicación y políticas de incentivos adaptadas a las condiciones socioeconómicas locales.

SEGUNDA: A la Gerencia de Administración Tributaria de la Municipalidad Provincial de Puno, se le recomienda diseñar e implementar un Plan Estratégico de Gestión Tributaria Integral, el cual articule de forma simultánea programas de educación ciudadana, la modernización de los canales de comunicación y políticas de incentivos adaptadas a la realidad socioeconómica local. Esta estrategia orientará los esfuerzos municipales a incrementar de manera sostenible la recaudación del Impuesto Predial y reducir los niveles de morosidad.

TERCERA: A la Subgerencia de Recaudación y Orientación al Contribuyente, se le recomienda modernizar y diversificar la estrategia de Información Tributaria municipal mediante la implementación de asistentes virtuales (WhatsApp municipal), notificaciones digitales preventivas vía SMS/correo electrónico y módulos de atención descentralizados en las zonas periféricas de la ciudad. Asimismo, se deben emitir estados de cuenta y cronogramas de vencimiento claros y didácticos

CUARTA: A la Gerencia de Administración Tributaria y a la Gerencia de Desarrollo Humano, se les recomienda formular e implementar mecanismos de flexibilización y

Antes de imprimir este documento, piense si es verdaderamente necesario hacerlo, cuidar el medio ambiente es responsabilidad de todos.

equidad tributaria que consideren la capacidad socioeconómica real de la población puneña. Esto incluye el diseño de calendarios de pago fraccionado sin intereses punitivos, descuentos por pronto pago diferenciados según estrato socioeconómico y campañas de amnistía o beneficio para sectores de menores ingresos

Antes de imprimir este documento, piense si es verdaderamente necesario hacerlo, cuidar el medio ambiente es responsabilidad de todos.

BIBLIOGRAFÍA

Alva, M. (2023). *Manual del Impuesto Predial y Arbitrios Municipales: Doctrina, jurisprudencia y casos prácticos*. Instituto Pacífico.

Armas, R., & Mendoza, K. (2023). *Cultura tributaria e información fiscal como determinantes de la recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad Provincial de Trujillo* [Tesis de licenciatura, Universidad Nacional de Trujillo]. Repositorio Institucional UNT.

Banco Mundial. (2022). *Fortalecimiento de las finanzas locales y descentralización fiscal en América Latina: Desafíos del impuesto a la propiedad*. Publicaciones del Grupo Banco Mundial.

Código Tributario. (2020). *Decreto Supremo N.° 133-2013-EF, Texto Único Ordenado del Código Tributario y normas modificatorias*. Ministerio de Economía y Finanzas del Perú.

Condori, J., & Pari, E. (2024). *Factores socioeconómicos y la morosidad del Impuesto Predial en la Municipalidad Provincial de Puno* [Tesis de licenciatura, Universidad Nacional del Altiplano]. Repositorio Institucional UNAP.

Contraloría General de la República. (2023). *Informe de auditoría sobre la efectividad de la cobranza coactiva y gestión de ingresos propios en los gobiernos locales del Perú*. Fondo Editorial de la Contraloría General de la República.

Decreto Supremo N.º 156-2004-EF. (2004, 15 de noviembre). *Texto Único Ordenado de la Ley de Tributación Municipal (Decreto Legislativo N.° 776)*. Diario Oficial El Peruano.

Feld, L. P., & Frey, B. S. (2007). Tax morale and tax evasion: An empirical analysis. *OECD Papers*, 7(11), 1-28. https://doi.org/10.1787/oecd_papers-v7-art33-en

Flores, H., & Castillo, L. (2023). *Percepción de los servicios municipales y gestión administrativa en la recaudación tributaria de la Municipalidad Provincial del Callao*

Antes de imprimir este documento, piense si es verdaderamente necesario hacerlo, cuidar el medio ambiente es responsabilidad de todos.

[Tesis de licenciatura, Universidad Nacional del Callao]. Repositorio Institucional UNAC.

Flores, M., & Ticona, C. (2025). *Información tributaria, gestión administrativa y recaudación de tributos municipales en la Municipalidad Distrital de El Collao - Ilave* [Tesis de maestría, Universidad Nacional del Altiplano]. Repositorio Institucional UNAP.

Fondo Monetario Internacional. (2023). *Informe sobre la brecha de recaudación del impuesto inmobiliario en economías emergentes*. FMI.

García, H. (2019). *Derecho financiero y tributario local*. Editorial Grijley.

Gómez, A., & Benítez, M. (2024). Percepción de la gestión administrativa, información fiscal y recaudación del impuesto predial urbano en la Municipalidad de Cuenca. *Revista Latinoamericana de Finanzas Públicas*, 12(1), 45-62. https://doi.org/10.37811/rlfp.v12i1.1084

Luna, M. (2024). *Conocimiento fiscal y cumplimiento voluntario en la tributación subnacional*. Editorial Macro.

Mamani Cáceres, H. M., & Espinoza Coa, O. M. (2022). *Cultura tributaria y cumplimiento de obligaciones tributarias de los comerciantes del mercado Pacocha - Ilo 2021* [Tesis de licenciatura, Universidad Continental]. Repositorio Institucional de la Universidad Continental. https://hdl.handle.net/20.500.12394/12217

Mendoza, K., & Armas, R. (2022). Rendición de cuentas y su impacto en la moral fiscal de los contribuyentes locales. *Revista Peruana de Gestión Pública*, 8(2), 112-129.

Ministerio de Economía y Finanzas. (2024). *Reporte de ejecución presupuestal e ingresos propios de los gobiernos locales*. Dirección General de Presupuesto Público.

Naritomi, J. (2019). Building institutions capacity: Tax incentives and enforcement in Brazil. *American Economic Review*, 109(2), 472-510. https://doi.org/10.1257/aer.20151688

Antes de imprimir este documento, piense si es verdaderamente necesario hacerlo, cuidar el medio ambiente es responsabilidad de todos.

Quispe, D., & Condori, R. (2024). *Nivel socioeconómico y cumplimiento del pago del Impuesto Predial en la Municipalidad Distrital de El Tambo, Huancayo* [Tesis de licenciatura, Universidad Nacional del Centro del Perú]. Repositorio Institucional UNCP.

Quispe, S., & Mamani, F. (2024). *Cultura tributaria y recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad Provincial de San Román - Juliaca, 2023* [Tesis de licenciatura, Universidad Nacional del Altiplano]. Repositorio Institucional UNAP.

Sepúlveda, C., & Martínez, J. (2021). Subnational property tax in developing countries: Causes of underperformance and avenues for reform. *Journal of Public Budgeting, Accounting & Financial Management*, 33(4), 410-432. https://doi.org/10.1108/JPBAFM-02-2021-0028

Solórzano, D. (2020). *Estrategias de comunicación e información tributaria para la gestión municipal*. Fondo Editorial de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

SUNAT. (2020). *Manual de doctrina tributaria y obligaciones formales*. Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria.

Vásquez, C., & Paredes, J. (2024). Factores determinantes de la morosidad en el Impuesto Predial de la Municipalidad Provincial de Chiclayo. *Revista de Contabilidad y Finanzas Públicas*, 15(3), 88-104.

Vásquez, M., & Ramírez, P. (2020). La educación tributaria como pilar de la autonomía financiera municipal. *Revista Iberoamericana de Gobierno Local*, 6(1), 23-39.

Villegas, H. B. (2020). *Curso de derecho financiero y tributario* (10.ª ed.). Editorial Astrea.

Zapata, J., & Morales, S. (2023). Factores socioeconómicos y cultura tributaria como determinantes del cumplimiento del impuesto a la propiedad en gobiernos locales de Manizales. *Revista de Administración Pública y Territorio*, 18(2), 145-168.

Antes de imprimir este documento, piense si es verdaderamente necesario hacerlo, cuidar el medio ambiente es responsabilidad de todos.

ANEXOS

Antes de imprimir este documento, piense si es verdaderamente necesario hacerlo, cuidar el medio ambiente es responsabilidad de todos.

Anexo 01: Matriz De Consistencia:

"Factores socioeconómicos, culturales e información tributaria que determinan la recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad Provincial de Puno, 2026 "

Problema	Objetivo	Hipótesis	Variables	Dimensión	Metodología
P.G. ¿De qué manera los factores socioeconómicos, culturales y la información tributaria determinan la recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad Provincial de Puno, período 2026 ? **P.E1.** ¿Cómo influye la cultura tributaria en la recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad Provincial de Puno, 2026? **P.E2.** ¿De qué manera la información tributaria determina la recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad Provincial de Puno, 2026? **P.E3.** ¿Cuál es la influencia del nivel socioeconómico en la recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad Provincial de Puno, 2026?	**O.G.** Determinar la influencia de los factores socioeconómicos, culturales y la información tributaria en la recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad Provincial de Puno, período 2026. **O.E1.** Analizar la influencia de la cultura tributaria en la recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad Provincial de Puno, 2026 **O.E2.** Evaluar de qué manera la información tributaria determina la recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad Provincial de Puno, 2026. **O.E3.** Explicar la influencia del nivel socioeconómico en la recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad Provincial de Puno, 2026	**H.G.** Los factores socioeconómicos, culturales y la información tributaria determinan de manera directa y significativa la recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad Provincial de Puno, período 2026 **H.E1.** La cultura tributaria influye significativamente en la recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad Provincial de Puno, 2026 **H.E2.** La información tributaria brindada por la municipalidad determina directamente el nivel de recaudación del Impuesto Predial en Puno, 2026. **H.E3.** El nivel socioeconómico de los contribuyentes influye directamente en la recaudación del Impuesto Predial en Puno, 2026	V.I. Factores Determinantes en la Recaudación V.D. Recaudación del Impuesto Predial	D1: Cultura tributaria D2: Información tributaria D3: Nivel socioeconómico D1: Percepción de los servicios municipales D2: Gestión administrativa	**Tipo:** Cuantitativo **Nivel :** Correlacional **Diseño:** No experimental de corte transversal **Método:** Descriptivo **Población:** Contribuyentes **Muestra:** 378 contribuyentes **Técnica:** Encuesta - Cuestionario

Antes de imprimir este documento, piense si es verdaderamente necesario hacerlo, cuidar el medio ambiente es responsabilidad de todos.

UNIVERSIDAD PRIVADA SAN CARLOS

repositorio.upsc.edu.pe

Anexo 02: Instrumento de Recolección de Datos

El presente cuestionario tiene como finalidad recopilar información para el desarrollo de la investigación.

Lea cuidadosamente cada una de las preguntas y marque con una (X) la alternativa que mejor represente su respuesta.

1	2	3	4	5
Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	indiferente/Neutral	De acuerdo	Totalmente de acuerdo

Nº	ítems	1	2	3	4	5
	VARIABLE 1: FACTORES DETERMINANTES EN LA RECAUDACIÓN **DIMENSIÓN 1: Cultura tributaria**					
1	Conozco el propósito del impuesto predial y el uso que se da a los fondos recaudados.					
2	Considero que pagar el impuesto predial es una obligación importante para el desarrollo					
3	Creo que los recursos recaudados se invierten eficientemente en obras y servicios públicos.					
4	Confío en que la Municipalidad Provincial administra los recursos públicos con honradez.					
5	Siento que es mi responsabilidad cívica y moral cumplir con el pago del impuesto predial.					
	DIMENSIÓN 2: Información Tributaria					
6	La Municipalidad informa claramente sobre montos, fechas y procedimientos del Impuesto Predial.					
7	Conozco el cronograma (fechas) de pago del impuesto predial en mi distrito.					
8	Estoy al tanto de los beneficios o descuentos por pronto pago que ofrece la Municipalidad.					
9	Percibo que la Municipalidad promueve campañas de información para fomentar el cumplimiento tributario.					

Antes de imprimir este documento, piense si es verdaderamente necesario hacerlo, cuidar el medio ambiente es responsabilidad de todos.

10	Sé que existen sanciones por el incumplimiento y conozco sus consecuencias.					
	DIMENSIÓN 3: Nivel socioeconómico (11- 17)					
11	Mi ocupación principal me permite cumplir con el pago del impuesto predial sin dificultad.					
12	Mis ingresos familiares son suficientes para asumir el pago del impuesto predial.					
13	El monto que debo pagar guarda relación con el valor real de mi propiedad.					
14	Considero que el impuesto es razonable en relación con mi capacidad de pago.					
15	Mis ingresos actuales me permiten pagar el impuesto sin dificultades.					
16	La Municipalidad ofrece facilidades (lugares, horarios, plataformas digitales).					
17	La Municipalidad dispone de opciones de fraccionamiento o convenios.					
	VARIABLE 2: RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL **DIMENSIÓN 1: Percepción de los servicios municipales**					
18	He observado mejoras en la infraestructura de mi zona.					
19	Estoy satisfecho con la calidad de los servicios municipales (alumbrado, limpieza, seguridad)					
20	Percibo que el pago del impuesto predial se refleja en beneficios concretos.					
21	Considero que el valor de mi predio ha aumentado por las mejoras.					
	DIMENSIÓN 2: Gestión administrativa (22-28)					
22	He recibido notificaciones o recordatorios oportunos.					
23	La atención que recibo en las oficinas municipales es eficiente y cordial.					
24	La Municipalidad dispone de canales					

Antes de imprimir este documento, piense si es verdaderamente necesario hacerlo, cuidar el medio ambiente es responsabilidad de todos.

	adecuados para resolver dudas y trámites.					
25	El proceso de pago del impuesto es claro, organizado y sencillo.					
26	Percibo que la mayoría de los contribuyentes cumple con el pago.					
27	Considero que la recaudación ha mejorado en los últimos años.					
28	La Municipalidad informa de forma transparente los niveles de recaudación y el destino de los recursos.					

Mamani y Espinoza (2022)

Antes de imprimir este documento, piense si es verdaderamente necesario hacerlo, cuidar el medio ambiente es responsabilidad de todos.